



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

Tepic, Nayarit; a 07 de Diciembre del 2022.  
Oficio No. DG/DI/DCVA/1976/2022  
**ASUNTO:** Invitación a participar en Concurso

**SEG TERRACERIAS S. DE R.L. DE C.V.**  
**ING. JAIME SEGURA ESTRADA**  
**P R E S E N T E**

El Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit, a través de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, invita a su empresa a participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **918020999-027-22-IR**, a precios unitarios y tiempo determinado de la Obra:

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PORFUNDO EN LA COLONIA CARMEN SANCHEZ, LOCALIDAD SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Obra incluida en el Programa **PROAGUA (APARTADO URBANO (APAU))**, objeto de esta licitación con apertura programática **SD Alcantarillado**, con oficio de aprobación No. **AP-IP-NOV-064/2022**, de fecha **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**, otorgados por la **Secretaría de Desarrollo Sustentable** con estructura financiera **40 % Federal Directo (PROAGUA) y 60% Estatal Directo**.

Se extiende la presente Carta-Invitación, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, y por considerar que su empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución de la obra en mención.

El Periodo de Inscripción será: **del 07 al 16 de Diciembre del 2022**, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No.1060 Tepic, Nayarit para tal efecto su empresa deberá acreditar la siguiente documentación para la adquisición de bases:

- Solicitud de Inscripción al Concurso por Invitación a cuando menos tres Personas; En caso de que no acepte participar, favor de manifestarlo dentro de los siguientes Tres días hábiles a partir de la fecha de recibida la presente.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público o que, a pesar de desempeñar, no representa conflicto de interés.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad el Domicilio para oír y recibir notificaciones, el cual podrá comprobarse con la cedula de situación fiscal de fecha reciente o cercana a la licitación.
- Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos en el acto de apertura técnica de proposiciones





**Al licitante que se le adjudique la obra deberá de presentar la siguiente documentación para la firma del Contrato:**

- Presentar vigente y Positivo de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, emitido por el SAT, del Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación donde la opinión sea positiva del pago de impuestos federales y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de opinión Positivo de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, donde la opinión sea positiva del pago de impuestos y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de Constancia de Situación Fiscal de fecha de la firma del contrato.

Una vez recibida la documentación por La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ésta quedara sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de adquisición de bases hasta la apertura técnica de proposiciones, si se detecta que algún participante proporciona información falsa esta dependencia en pleno acto de apertura técnica se abstendrá de recibir la propuesta del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá adquirir las bases del concurso de manera digital, sin costo alguno en la plataforma del CompraNet y/o en las oficinas de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Las fechas programadas para la visita de obra será: el **09 de Diciembre de 2022** a las **09:00 Hrs.** en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y para la Junta de Aclaraciones el día **09 de Diciembre de 2022** a las **18:00 Hrs.** en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El Plazo de ejecución de los trabajos será de **11 días** calendario, estimándose su inicio programado a partir del día **20 de Diciembre de 2022** y la terminación de los mismos el día **30 de Diciembre de 2022**.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será el Peso Mexicano.

El acto de Recepción y apertura Única de las Propuestas Técnica-Económica será el día **16 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 18:00 Hrs.** en el lugar que ocupan las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en el domicilio antes citado.

### **Evaluación de la propuesta**

Para llevar a cabo la evaluación La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, en apego a los términos del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al proceso descrito en el artículo 38 de la Ley antes mencionada.

Los criterios que se tomarán en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- I. Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.



- II. Que el programa de ejecución de los trabajos sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y con los recursos que proponga el Contratista.
  - III. Que los programas de plantilla técnico - administrativo y suministro de materiales y equipo de instalación permanente y utilización de maquinaria y equipo sean acordes y congruentes entre si y con respecto al Programa de Ejecución de los Trabajos.
  - IV. Que los análisis de Costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad, así como los análisis de Precios Unitarios, Maquinaria y Equipo consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos de Ley.
  - V. Se verificara el debido análisis, cálculo e integración de los costos que serán a base de precio unitario conforme a lo solicitado.
  - VI. La Evaluación se llevara a cabo en apego a los artículos 64, 64A, 65 y 65A, del reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.
  - VII. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara a la empresa que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- VIII. Ninguna de las condiciones mencionadas en las bases estará sujeta a negociación.

La fecha, lugar y hora del acto de fallo será el día **17 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de ésta Comisión; asimismo el contrato correspondiente se formalizará a el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 13:00 horas**.

Para el inicio de los trabajos se otorgará el **30 % de Anticipo**, del monto contratado, 20 % para materiales y 10% para mano de obra.

El pago se efectuará mediante la presentación de estimaciones, a precios unitarios y conceptos de obra terminada, en observancia a la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**

FCG/MLV/lca  
c.c.p. - Archivo

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Tepic, Nayarit; a 07 de Diciembre del 2022.  
**Oficio No. DG/DI/DCVA/1975/2022**  
**ASUNTO:** Invitación a participar en Concurso

**GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**  
**ING. CARLOS BATISTA BENITEZ**  
**P R E S E N T E**

El Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit, a través de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, invita a su empresa a participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **918020999-027-22-IR**, a precios unitarios y tiempo determinado de la Obra:

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PORFUNDO EN LA COLONIA CARMEN SANCHEZ, LOCALIDAD SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Obra incluida en el Programa **PROAGUA (APARTADO URBANO (APAUR))**, objeto de esta licitación con apertura programática **SD Alcantarillado**, con oficio de aprobación No. **AP-IP-NOV-064/2022**, de fecha **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**, otorgados por la **Secretaría de Desarrollo Sustentable** con estructura financiera **40 % Federal Directo (PROAGUA) y 60% Estatal Directo**.

Se extiende la presente Carta-Invitación, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, y por considerar que su empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución de la obra en mención.

El Periodo de Inscripción será: del **07 al 16 de Diciembre del 2022**, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No.1060 Tepic, Nayarit para tal efecto su empresa deberá acreditar la siguiente documentación para la adquisición de bases:

- Solicitud de Inscripción al Concurso por Invitación a cuando menos tres Personas; En caso de que no acepte participar, favor de manifestarlo dentro de los siguientes Tres días hábiles a partir de la fecha de recibida la presente.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público o que, a pesar de desempeñar, no representa conflicto de interés.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad el Domicilio para oír y recibir notificaciones, el cual podrá comprobarse con la cedula de situación fiscal de fecha reciente o cercana a la licitación.
- Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos en el acto de apertura técnica de proposiciones



**Al licitante que se le adjudique la obra deberá de presentar la siguiente documentación para la firma del Contrato:**

- Presentar vigente y Positivo de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, emitido por el SAT, del Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación donde la opinión sea positiva del pago de impuestos federales y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de opinión Positivo de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, donde la opinión sea positiva del pago de impuestos y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de Constancia de Situación Fiscal de fecha de la firma del contrato.

Una vez recibida la documentación por La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ésta quedara sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de adquisición de bases hasta la apertura técnica de proposiciones, si se detecta que algún participante proporciona información falsa esta dependencia en pleno acto de apertura técnica se abstendrá de recibir la propuesta del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá adquirir las bases del concurso de manera digital, sin costo alguno en la plataforma del CompraNet y/o en las oficinas de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Las fechas programadas para la visita de obra será: el **09 de Diciembre de 2022** a las **09:00 Hrs.** en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y para la Junta de Aclaraciones el día **09 de Diciembre de 2022** a las **18:00 Hrs.** en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El Plazo de ejecución de los trabajos será de **11 días** calendario, estimándose su inicio programado a partir del día **20 de Diciembre de 2022** y la terminación de los mismos el día **30 de Diciembre de 2022**.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será el Peso Mexicano.

El acto de Recepción y apertura Única de las Propuestas Técnica-Económica será el día **16 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 18:00 Hrs.** en el lugar que ocupan las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en el domicilio antes citado.

### **Evaluación de la propuesta**

Para llevar a cabo la evaluación La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, en apego a los términos del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al proceso descrito en el artículo 38 de la Ley antes mencionada.

Los criterios que se tomarán en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:





- I. Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
  - II. Que el programa de ejecución de los trabajos sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y con los recursos que proponga el Contratista.
  - III. Que los programas de plantilla técnico - administrativo y suministro de materiales y equipo de instalación permanente y utilización de maquinaria y equipo sean acordes y congruentes entre si y con respecto al Programa de Ejecución de los Trabajos.
  - IV. Que los análisis de Costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad, así como los análisis de Precios Unitarios, Maquinaria y Equipo consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos de Ley.
  - V. Se verificara el debido análisis, cálculo e integración de los costos que serán a base de precio unitario conforme a lo solicitado.
  - VI. La Evaluación se llevara a cabo en apego a los artículos 64, 64A, 65 y 65A, del reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.
  - VII. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara a la empresa que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- VIII. Ninguna de las condiciones mencionadas en las bases estará sujeta a negociación.

La fecha, lugar y hora del acto de fallo será el día **17 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de ésta Comisión; asimismo el contrato correspondiente se formalizará a el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 13:00 horas**.

Para el inicio de los trabajos se otorgará el **30 % de Anticipo**, del monto contratado, 20 % para materiales y 10% para mano de obra.

El pago se efectuará mediante la presentación de estimaciones, a precios unitarios y conceptos de obra terminada, en observancia a la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**

FCG/MLV/lca  
c.c.p. - Archivo

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Tepec, Nayarit; a 07 de Diciembre del 2022.  
**Oficio No. DG/DI/DCVA/1977/2022**  
**ASUNTO:** Invitación a participar en Concurso

**URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO SA DE CV  
ARQ. JUAN CARLOS RUBIO RIVAS**

**P R E S E N T E**

El Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit, a través de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, invita a su empresa a participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **918020999-027-22-IR**, a precios unitarios y tiempo determinado de la Obra:

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PORFUNDO EN LA COLONIA  
CARMEN SANCHEZ, LOCALIDAD SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Obra incluida en el Programa **PROAGUA (APARTADO URBANO (APAU))**, objeto de esta licitación con apertura programática **SD Alcantarillado**, con oficio de aprobación No. **AP-IP-NOV-064/2022**, de fecha **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**, otorgados por la **Secretaría de Desarrollo Sustentable** con estructura financiera **40 % Federal Directo (PROAGUA) y 60% Estatal Directo**.

Se extiende la presente Carta-Invitación, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, y por considerar que su empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución de la obra en mención.

El Periodo de Inscripción será: del **07 al 16 de Diciembre del 2022**, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No.1060 Tepec, Nayarit para tal efecto su empresa deberá acreditar la siguiente documentación para la adquisición de bases:

- Solicitud de Inscripción al Concurso por Invitación a cuando menos tres Personas; En caso de que no acepte participar, favor de manifestarlo dentro de los siguientes Tres días hábiles a partir de la fecha de recibida la presente.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público o que, a pesar de desempeñar, no representa conflicto de interés.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad el Domicilio para oír y recibir notificaciones, el cual podrá comprobara con la cedula de situación fiscal de fecha reciente o cercana a la licitación.
- Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos en el acto de apertura técnica de proposiciones

**Al licitante que se le adjudique la obra deberá de presentar la siguiente documentación para la firma del Contrato:**

- Presentar vigente y Positivo de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, emitido por el SAT, del Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación donde la opinión sea positiva del pago de impuestos federales y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de opinión Positivo de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, donde la opinión sea positiva del pago de impuestos y de fecha del contrato.
- Presentar vigente de Constancia de Situación Fiscal de fecha de la firma del contrato.

Una vez recibida la documentación por La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ésta quedara sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de adquisición de bases hasta la apertura técnica de proposiciones, si se detecta que algún participante proporciona información falsa esta dependencia en pleno acto de apertura técnica se abstendrá de recibir la propuesta del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá adquirir las bases del concurso de manera digital, sin costo alguno en la plataforma del CompraNet y/o en las oficinas de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Las fechas programadas para la visita de obra será: el **09 de Diciembre de 2022** a las **09:00 Hrs.** en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y para la Junta de Aclaraciones el día **09 de Diciembre de 2022** a las **18:00 Hrs.** en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El Plazo de ejecución de los trabajos será de **11 días** calendario, estimándose su inicio programado a partir del día **20 de Diciembre de 2022** y la terminación de los mismos el día **30 de Diciembre de 2022.**

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será el Peso Mexicano.

El acto de Recepción y apertura Única de las Propuestas Técnica-Económica será el día **16 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 18:00 Hrs.** en el lugar que ocupan las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en el domicilio antes citado.

### **Evaluación de la propuesta**

Para llevar a cabo la evaluación La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, en apego a los términos del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al proceso descrito en el artículo 38 de la Ley antes mencionada.

Los criterios que se tomarán en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- I. Deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.

- II. Que el programa de ejecución de los trabajos sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y con los recursos que proponga el Contratista.
  - III. Que los programas de plantilla técnico - administrativo y suministro de materiales y equipo de instalación permanente y utilización de maquinaria y equipo sean acordes y congruentes entre si y con respecto al Programa de Ejecución de los Trabajos.
  - IV. Que los análisis de Costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad, así como los análisis de Precios Unitarios, Maquinaria y Equipo consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos de Ley.
  - V. Se verificara el debido análisis, cálculo e integración de los costos que serán a base de precio unitario conforme a lo solicitado.
  - VI. La Evaluación se llevara a cabo en apego a los artículos 64, 64A, 65 y 65A, del reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.
  - VII. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara a la empresa que, de entre los solicitantes reúna las condiciones legales y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- VIII. Ninguna de las condiciones mencionadas en las bases estará sujeta a negociación.

La fecha, lugar y hora del acto de fallo será el día **17 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de ésta Comisión; asimismo el contrato correspondiente se formalizará a el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 13:00 horas**.

Para el inicio de los trabajos se otorgará el **30 % de Anticipo**, del monto contratado, 20 % para materiales y 10% para mano de obra.

El pago se efectuará mediante la presentación de estimaciones, a precios unitarios y conceptos de obra terminada, en observancia a la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**

FCG/MLV/lca  
c.c.p. - Archivo

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"